

**ACUERDO No. 03  
(Enero 30 de 2014)**

**POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA RECTORA  
PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO –ITM**, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Acuerdo 004 del 11 de agosto de 2011, artículo 18 literal o) y,

Que con Instituto Politécnico Nacional de México, se viene adelantando gestiones a través de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. La intención inicial es la concertación de acuerdos en varios frentes de interés común para ambas entidades, entre ellos la oferta de estancias académicas y de investigación.

**CONSIDERANDO:**

En mérito a lo expuesto:

Que en el artículo 18 literal o) del Acuerdo No 004 de agosto de 2011, consagra la facultad de esta Corporación para autorizar la celebración de todo contrato o convenio con instituciones o gobiernos extranjeros, o con instituciones internacionales.

**ACUERDA:**

Que en el marco de la política de internacionalización del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM, la rectoría viene adelantando contactos con diferentes entidades educativas, públicas y privadas con mira a fortalecer el proceso de cooperación en los campos académico, de docencia, de investigación y extensión, en un marco de racionalización de los recursos y el logro de los objetivos institucionales.

**Artículo 1°.** Autorizar a la señora Rectora del Instituto Tecnológico Metropolitano, ITM, Doctora **LUZ MARIELA SORZA ZAPATA**, para que suscriba el convenio de cooperación con el Instituto Politécnico Nacional de México, por término de cinco (5) años contados a partir del perfeccionamiento del mismo, prorrogable por periodos iguales, para la concertación de acuerdos en frentes de interés común para ambas entidades, entre ellos la oferta de estancias académicas y de investigación.

**Artículo 2°.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín a los 30 días del mes de enero de 2014.

**ALEXANDRA PELAEZ BOTERO**  
Presidente Consejo Directivo

**LUZ PATRICIA TOBON RODRIGUEZ**  
Secretaria del Consejo Directivo